



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

### SECOM – RADIO MUSICAL DEL COCA

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, al 1 de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, el Sr. AUGUSTO POLIVIO TAYUPANTA ZURITA de la radio MUSICAL DEL COCA, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. **SNC-SBNC-136Q** de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. **SNC-SBNC-2015-143Q** para adjudicar al señor “TAYUPANTA ZURITA AUGUSTO POLIVIO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **ORELLANA HABLA** del proceso de contratación pública No. **PE-RE-SECOM-071-2015**, por el valor de USD \$ 8.932,00 (Ocho mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03-08-2015	<b>HABLA ECUADOR - SENPLADES:</b> Avances de Diálogo Nacional Ciudadano.	308,00
Programa 2	17-08-2015	<b>MIES:</b> Mies impulsando el emprendimiento en Orellana	308,00
Programa 3	19-08-2015	Reprise N° 3, 60 mins: Mies impulsando el emprendimiento en Orellana.	308,00
Programa 4	24-08-2015	<b>MINTUR:</b> Fortaleciendo el Turismo Comunitario en Orellana.	308,00
Programa 5	31-08-2015	<b>HABLA ECUADOR - MINEDUC:</b> Ecuador apunta al desarrollo con Educación de Calidad.	308,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Agosto hasta el 31 de Agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.540,00 (Un mil quinientos cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings. It suggests that the results have significant implications for the field of study and provides recommendations for further research. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for how these can be addressed in future work.





**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 1 de septiembre del 2015.

**RECIBÍ CONFORME**

Por el contratante

**Sr. Juan Carlos Caiza Chango**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

**ENTREGUE CONFORME**

Por el contratista

**Sr. Augusto Polivio Tayupanta Zurita**  
CONTRATISTA  
RADIO MUSICAL DEL COCA

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/10/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]





## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

### SECOM – RADIO MUSICAL DEL COCA

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, al 1 de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. AUGUSTO POLIVIO TAYUPANTA ZURITA de la radio MUSICAL DEL COCA, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. **SNC-SBNC-136Q** de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. **SNC-SBNC-2015-143Q** para adjudicar al señor “TAYUPANTA ZURITA AUGUSTO POLIVIO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. **PE-RE-SECOM-071-2015**, por el valor de USD \$ 8.932,00 (Ocho mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Second line of faint text, likely a subtitle or introductory sentence.

Third line of faint text, continuing the introductory or header information.

Fourth line of faint text, possibly a date or location.

Fifth line of faint text, likely the beginning of a paragraph.

Sixth line of faint text, continuing the main body of the document.

Seventh line of faint text, possibly a section separator.

Eighth line of faint text, continuing the main body of the document.

Ninth line of faint text, possibly a section separator.

Tenth line of faint text, continuing the main body of the document.

Eleventh line of faint text, possibly a section separator.

Twelfth line of faint text, continuing the main body of the document.

Thirteenth line of faint text, possibly a section separator.

Fourteenth line of faint text, continuing the main body of the document.

Fifteenth line of faint text, possibly a section separator.

Sixteenth line of faint text, likely the end of the document or a footer.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03-08-2015	<b>HABLA ECUADOR - SENPLADES:</b> Avances de Dialogo Nacional Ciudadano.	308,00
Programa 2	17-08-2015	<b>MIES:</b> Mies impulsando el emprendimiento en Orellana	308,00
Programa 3	19-08-2015	Reprise N° 3, 60 mins: Mies impulsando el emprendimiento en Orellana.	308,00
Programa 4	24-08-2015	<b>MINTUR:</b> Fortaleciendo el Turismo Comunitario en Orellana.	308,00
Programa 5	31-08-2015	<b>HABLA ECUADOR - MINEDUC:</b> Ecuador apunta al desarrollo con Educación de Calidad.	308,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Agosto hasta el 31 de Agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.540,00 (Un mil quinientos cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text at the bottom of the page.



**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 1 de septiembre del 2015.

**RECIBÍ CONFORME**

Por el contratante

**Sr. Juan Carlos Catza Chango**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

**ENTREGUE CONFORME**

Por el contratista

**Sr. Augusto Polivio Tayupanta Zurita**  
**CONTRATISTA**  
RADIO MUSICAL DEL COCA

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO